MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 5

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2024-00002718-SI-SSLT

Buenos Aires, Jueves 18 de Abril de 2024

Referencia: Expediente N° 64-HCD-2024

A: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN

Visto los presentes actuados se giran a efectos de su conocimiento y tratamiento.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.04.18 14:15:40 -03:00

Matías Perez Alati Brea
Subsecretario
Subsecretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.04.18 14:15:40 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO 60

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2024-00003337-SI-SSGP

Buenos Aires, Viernes 26 de Abril de 2024

Referencia: Expte. 64-HCD-2024 Instalación de Cámaras y Domos de Vigilancia dentro del Barrio de San Isidro

A: SECRETARIA DE SEGURIDAD

Atento a lo solicitado mediante la Comunicación Nro. 13/2024 del Honorable Concejo Deliberante, se remiten las presentes actuaciones a los efectos de su conocimiento y tratamiento.

Digitally signed by ABELLA NAZAR Manuel
Date: 2024.04.26 17 11:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Abella Nazar
Subsecretario
Subsecretaría de Gestion y Participación

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.04.26 17:11:38 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 07

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2024-00003926-SI-SECSEG

Buenos Aires, Miércoles 8 de Mayo de 2024

Referencia: Expediente 30-64-2024 Proyecto de Comunicación Nº 13 cámaras dentro del Barrio San Isidro

AL: SR. MARTIN FERRIGNO

CENTRO DE OPERACIONES MUNICIPALES

Visto lo solicitado por el Honorable Consejo Deliberante a fs. 4, se procede a remitir las presentes actuaciones para confeccionar informe de cámaras ubicadas en las inmediaciones.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. Atte.

Digitally signed by RODRIGUEZ VARELA Enrique
Date: 2024.05.08 12:15:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Enrique Rodríguez Varela
Secretario
Secretaría de Seguridad

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.05.08 12:15:43 -03:00

SAN ISIDRO
MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 8
CENTRAL DE MONITOREO

San Isidro, 09 de Mayo de 2024

A: Secretario Sr. Rodríguez Varela Enrique

Secretaria de Seguridad

Referencia: Expediente. 64/2024

Ante lo solicitado en los Expedientes Nº 64/2024, Nº16/2024, Nº 48/2024, Nº69/2024 Y Nº70/2024 a requerimiento por el Honorable Consejo Deliberante, se informa que al momento contamos con cámaras de seguridad instaladas en cercanías, las cuales se detallan a continuación:

- Barrio de San Isidro (Exp.Nº64): - Se aclara que dentro del Barrio no contamos con cámaras de seguridad instaladas, se detallan las cámaras aledañas- Camino Real Morón y Colectora Panamericana; Camino Real Morón y J. Alcorta; J. F. Alcorta y Gurruchaga; J. Figueroa Alcorta y Colectora Panamericana Oeste; Tótem ubicado en la rotonda "El Colibrí" de Camino Real Morón y Colectora Oeste; Paradas Seguras - en J. Figueroa Alcorta y M. Obarrio; J. Figueroa Alcorta y Ravelo; J. Figueroa Alcorta y Segurola; Rotonda El Colibrí (Camino Real Morón y Colectora Panamericana Oeste).
- Barrio La Calabria (Exp.Nº16): - Jacinto Díaz y Alberti; Don Bosco y Garibaldi; Alsina e Int. Becco; Alsina y Bilbao; Av. Andrés Rolón y Alsina; Av. Andrés y Don Bosco; Av. Andrés Rolón y N. Avellaneda; Av. Andrés Rolón e Int. Tomkinson; Int. Tomkinson y Formosa; Int. Tomkinson y Haedo; Int. Tomkinson y Av. Centenario; Av. Centenario y Don Bosco; Av. Centenario Diego Palma; Tótem Plaza Padre Castiglia.
- Tres de Febrero entre Avellaneda y Misiones (Exp.Nº48): - Alsina y Bilbao; Alsina e Int. Becco; Av. Andrés Rolón y Don Bosco; Av. Andrés Rolón y Alsina.
- Isabel La Católica 1400 (Exp.Nº69): - Int. Tomkinson e Isabel La Católica.
- Int. Tomkinson e Isabel La Católica (Exp. Nº70):- Se aclara que la cámara se encuentra ubicada en la intersección solicitada.

Sin más, lo saludo a Ud. Atentamente.

Martin Ferrigno
Director COM
Secretaría de Seguridad

Firma de quien retira

Aclaración/Legajo

Fecha

SAN ISIDRO
MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 9
CENTRAL DE MONITOREO

San Isidro, 09 de Mayo de 2024

A: Secretario Sr. Rodríguez Varela Enrique

Secretaria de Seguridad

Referencia: Expediente. 64/2024

Ante lo solicitado en los Expedientes Nº 64/2024, Nº16/2024, Nº 48/2024, Nº69/2024 Y Nº70/2024 a requerimiento por el Honorable Consejo Deliberante, se informa que al momento contamos con cámaras de seguridad instaladas en cercanías, las cuales se detallan a continuación:

- Barrio de San Isidro (Exp.Nº64): - Se aclara que dentro del Barrio no contamos con cámaras de seguridad instaladas, se detallan las cámaras aledañas- Camino Real Morón y Colectora Panamericana; Camino Real Morón y J. Alcorta; J. F. Alcorta y Gurruchaga; J. Figueroa Alcorta y Colectora Panamericana Oeste; Tótem ubicado en la rotonda "El Colibrí" de Camino Real Morón y Colectora Oeste; Paradas Seguras - en J. Figueroa Alcorta y M. Obarrio; J. Figueroa Alcorta y Ravelo; J. Figueroa Alcorta y Segurola; Rotonda El Colibrí (Camino Real Morón y Colectora Panamericana Oeste).
- Barrio La Calabria (Exp.Nº16): - Jacinto Díaz y Alberti; Don Bosco y Garibaldi; Alsina e Int. Becco; Alsina y Bilbao; Av. Andrés Rolón y Alsina; Av. Andrés y Don Bosco; Av. Andrés Rolón y N. Avellaneda; Av. Andrés Rolón e Int. Tomkinson; Int. Tomkinson y Formosa; Int. Tomkinson y Haedo; Int. Tomkinson y Av. Centenario; Av. Centenario y Don Bosco; Av. Centenario Diego Palma; Tótem Plaza Padre Castiglia.
- Tres de Febrero entre Avellaneda y Misiones (Exp.Nº48): - Alsina y Bilbao; Alsina e Int. Becco; Av. Andrés Rolón y Don Bosco; Av. Andrés Rolón y Alsina.
- Isabel La Católica 1400 (Exp.Nº69): - Int. Tomkinson e Isabel La Católica.
- Int. Tomkinson e Isabel La Católica (Exp. Nº70):- Se aclara que la cámara se encuentra ubicada en la intersección solicitada.

Sin más, lo saludo a Ud. Atentamente.

Martin Ferrigno
Director COM
Secretaría de Seguridad

Firma de quien retira

Aclaración/Legajo

Fecha

SAN ISIDRO
MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 10
CENTRAL DE MONITOREO

Ref. a exp. 64 /2024

TERMINALES DE SEGURIDAD EXPEDIENTES	
ENTRO	**SALIO**
08/05/2024	10/05/2024
Remito Nº 2129672	***Remito Nº*** 2130242

A: SECRETARIA DE SEGURIDAD

Atento a lo solicitado a fs. 1, se agrega la documentación requerida y se remite para su conocimiento y efectos que estime corresponder. Consta de 10 fojas útiles.

DE: TERMINALES DE SEGURIDAD

San Isidro, 10 de Mayo de 2024.-

Martin Ferrigno
Director COM
Secretaría de Seguridad

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 14

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Informe

Número: IF-2024-00004474-SI-SECSEG

Buenos Aires, Miércoles 15 de Mayo de 2024

Referencia: Expedientes varios del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Barrio San Isidro

Ref.: Expte. Nº 30 – 64 – 2024.-

Expte. Nº 30 – 16 – 2024.-

Expte. Nº 30 – 48 – 2024.-

Expte. Nº 30 – 69 – 2024.-

Expte. Nº 30 – 70 – 2024.-

A: SUBSECRETARÍA DE GESTION Y PARTICIPACIÓN

Atento a lo solicitado por el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, respecto a la instalación de cámaras en el Barrio San Isidro, informo que en la zona en cuestión hay más de 90 cámaras distribuidas en puntos estratégicos de alta fluidez peatonal y comercial, como así también en principales arterias. Además, hay instalados tótems de seguridad y paradas seguras. Es de destacar, que las cámaras de seguridad son un complemento del accionar policial.

Dicho esto, he solicitado, al Director del Centro de Operaciones Municipales que documente la disposición de las cámaras de seguridad ubicadas específicamente en el Barrio de San Isidro; es por ello, que en cada expediente enviado a esta Secretaria, siendo ellos el 30-16-2024, 30-48-2024, 30-69-2024, 30-70-2024 y 30-64-2024, tienen adjuntado un informe técnico detallado.

Asimismo, informo que se recibió un sistema tecnológico antiguo, las computadoras del COM tienen "windows xp" que es del año 2001, 2/3 de las cámaras son analógicas de noche no se ve, 5 sistemas que no tienen elace y un "data center" casi sin espacio para guardar o instalar nuevos programas.-

Por ello está proyectada una inversión cercana a los seis millones de dólares (us 6.000.000) para poder tener un COM similar al de otros municipios. Hay que reemplazar todas las cámaras que no son HD, contar con un "VMS" (sistema de vigilancia con inteligencia artificial) y memoria suficiente donde poder hacer correr las cámaras con el "software".-

Aprovecho para indicar que no va haber una cámara en cada esquina, van a estar distribuidas estratégicamente para la misión de prevención y seguridad de los vecinos de todo el Municipio.-

Saludos atte.-

Digitally signed by RODRIGUEZ VARELA Enrique
Date: 2024.05.15 14:44:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Enrique Rodríguez Varela
Secretario
Secretaría de Seguridad

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.05.15 14:44:58 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
12

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2024-00006150-SI-SSGP

Buenos Aires, Lunes 3 de Junio de 2024

Referencia: Expte. 64-HCD-2024 Cámaras dentro del barrio San Isidro

A DESPACHO Y LEGISLACIÓN:

Conforme lo informado por la Secretaria de Seguridad a fs. 8/11, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

Digitally signed by ABELLA NAZAR Manuel
Date: 2024.06.03 09:07:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Abella Nazar
Subsecretario
Subsecretaría de Gestion y Participación

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.06.03 09:07:01 -03:00

DESPACHO Y LEGISLACIÓN
ENTRADA 4/6/24
SALIDA 4/6/24
RTO 213798 213809
SLT

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 13

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Mensaje

Número: NO-2024-00007265-SI-INTEN

26

Buenos Aires, Miércoles 12 de Junio de 2024

Referencia: Expediente Nº 64-HCD-2024 - Mensaje: Comunicación Nº 13/2024 del HCD: instalación de cámaras y domos de vigilancia dentro del Barrio San Isidro.

Señor Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

Dr. Martín Vázquez Pol

S_____/_____D

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación Nº 13/2024 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.

Asignase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

Digitally signed by SANCHEZ SORONDO Jose Antonio
Date: 2024.06.12 14:55:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaria de Gobierno

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2024.06.12 17:33:40 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.06.12 17:33:41 -03:00

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/07/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCION CIUDADANA Y DERECHO HUMANO

SAN ISIDRO 04 de JULIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO